

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre de 2024 de dos mil veinte cuatro, se dio inicio a la sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional habiendo sido convocada con fundamento en el artículo 127 fracción VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; al Acuerdo C.G. 026/2020 del día 20 de Octubre 2020 por el cual en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aprobó por mayoría de votos la integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; a los artículos 10,12 fracciones II y IV, 20 y, 23 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en la Sala de Juntas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán ubicado en el predio No. 418 de la calle 21 x 22 y 22 A de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán (modalidad híbrida)

**La Presidenta de la Comisión Consejera Electoral, Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina,** indicó en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declaró iniciada la sesión virtual y de conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y como punto número 1 del orden del día, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** quien procedió hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión Maestra Elsy María Zapata Trujillo,** hizo constar la asistencia en el acta de la presente sesión y procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Alicia Del Pilar Lugo Medina. Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;  
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil. Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;  
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente. Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;  
Mtra. Elsy María Zapata Trujillo. Titular de la Unidad del Servicio Profesional Electoral y secretaria técnica de la Comisión

Se continuó mencionando que las tres primeras personas tienen derecho a voz y voto y que la Secretaria Técnica únicamente tiene derecho a voz con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez; del Titular de la Unidad de Apoyo a Presidencia Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech de manera virtual – híbrida y presencialmente de la compañera Yedid Díaz Coral y Carlos Alberto Gámez Sánchez de consejería, así como de la compañera Mariana Medina quien nos auxilia en las labores de comunicación con la fotografía correspondiente y se retira para las labores correspondientes, así como las compañeras Psic. Aída Albornoz Cáceres y Karla Aracelly Canché Muñoz como staff técnico en línea de la Unidad del Servicio Profesional de este instituto.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaría Técnica de la Comisión Maestra Elsy María Zapata Trujillo, con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y 16 del Reglamento, para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los puntos 2 y 3 del orden del día la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral, Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina**, declaró que con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, existía quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión; cediendo el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, para dar lectura del orden del día, procediendo la nombrada a leer los puntos respectivos:

La Secretaría Técnica procedió dando lectura como sigue a los puntos del orden del día.

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL de fecha 11 de marzo de 2024.
6. Presentación que realiza la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional como órgano de enlace para los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre los trabajos de coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral de marzo a agosto 2024.
7. Presentación de proyectos de INCENTIVOS ajustados para conocimiento e impulso de visto bueno de la DESPEN considerando el inciso c) del artículo 14 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
8. Presentación del Estatus de ocupación SPEN en el OPLE a 24 de septiembre 2024.
9. Asuntos generales.
10. Declaración de receso para la elaboración del Proyecto de acta de la presente sesión.
11. Reanudación de la sesión.
12. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la presente Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.
13. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
14. Clausura de la sesión.

Retomando el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** indicó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día, obviando la dispensa de la lectura de los insumos, indicada por el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana de Yucatán, toda vez que, previamente, han sido debidamente circulados vía correo electrónico a las y el integrante de esta Comisión. Y por supuesto, de no haber inconveniente de parte de las personas integrantes presentes.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, mencionó que habiéndose cumplido los primeros cuatro puntos del orden del día, se procedía con el punto **número 5** siendo este la **Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL de fecha 11 once de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro**, solicitando de manera atenta y respetuosa, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto de acta que se trata, toda vez que el proyecto había sido previa y debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a las y el integrante de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** hizo constar que no había observaciones, por lo que con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a someter a votación el presente punto de la orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, indicó con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado, procedía a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **Proyecto de Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de fecha 11 de Marzo de 2024**, solicitando a las Consejeras y Consejero Electoral que estén por la aprobatoria, levantar la mano y/o manifestar lo propio de manera verbal.

Acto seguido y continuando en la voz la secretaría indicó con fundamento en el artículo 14, fracción X, Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto que el **Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de fecha 11 de Marzo de 2024** se aprobó por **unanimidad** de votos de las y el Consejero Electoral con derecho a voto presentes.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** instruyó a la Secretaría Técnica turnar lo conducente para firma que corresponda y le solicitó proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** mencionó que procedería conforme a lo instruido y continuó en la voz dando lectura al punto **número 6** del orden del día siendo este la **Presentación que realiza la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional como órgano de enlace para los asuntos del Servicio**

**Profesional Electoral Nacional, sobre los trabajos de coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral de marzo a agosto 2024;** haciendo la solicitud de dispensa respectiva del proyecto de INFORME toda vez que, previamente, fue debidamente circulado vía correo electrónico a las y el integrante de la Comisión.

La Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existía objeción alguna con respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica y; si existía algún comentario con respecto del INFORME presentado, solicitando que de ser así sea en forma breve por los tiempos destinados para la sesión. Al dar cuenta que no había observaciones, se solicitó a la Secretaría Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** dio lectura al punto número 7 del orden del día siendo este la **Presentación de proyectos de INCENTIVOS ajustados para conocimiento e impulso de visto bueno de la DESPEN considerando el inciso c) del artículo 14 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales;** haciendo la solicitud de dispensa respectiva de los pre proyectos toda vez que, previamente, fueron debidamente circulados vía correo electrónico a las y el integrante de la Comisión, con la solicitud de hacer uso de la voz en el momento oportuno para comentar generalidades.

La Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existía objeción alguna con respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica y solicitó a la Secretaría Técnica el uso de la voz con brevedad.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** agradeciendo la oportunidad señaló: "que el número de personas evaluadas es suficiente para considerar hasta 4 personas acreedoras a incentivo por RENDIMIENTO en 2024; una para INCENTIVO DE CAPACITACIÓN. Sin embargo, no es dable la entrega de INCENTIVOS por EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO que es trianual; por ASESORÍAS en este periodo; o por MÉRITOS EXTRAORDINARIOS; tampoco por haber recibido algún grado o posgrado, por falta de elementos para esta construcción. Todo lo anterior se propuso a la DESPEN junto con los pre- proyectos presentados y se encuentra en análisis, por lo que aún no es dable indicar si la DESPEN tendrá o no observaciones frente a aquellos. Se conoce al momento que la persona más alta fue la compañera MSPEN MAYRA EDUVIGES quien ya no forma parte del OPLE, por lo que se postularon a las siguientes cuatro personas con el promedio más alto según la tabla que se aprecia en la presentación que en este momento se tiene a la vista en pantalla como presentación, lo que se hace de su conocimiento ad cautelam, refrendando que no se ha recibido observaciones o visto bueno de parte de la DESPEN, por lo que es apropiado dejar hasta este punto la mención correspondiente con prudencia para que conste en acta como seguimiento, pero dejando pendiente retomar con la siguiente integración lo que corresponda. Corresponde esperar el paso siguiente que puede ser de observaciones o validación y en su caso otorgamiento de visto bueno, para posteriormente dar vista a la integración de la Comisión rumbo a la aprobación de parte del Consejo General. Se hace constar que hasta la última previsión, se cuenta con el monto mínimo a otorgar en Administración, que fue salvaguardado por la misma para este efecto"



A continuación, la Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, preguntó si existía algún comentario con respecto de lo informado, solicitando que de ser así sea en forma breve por los tiempos destinados para la sesión. Al dar cuenta que no había observaciones, se solicitó a la Secretaría Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** dio lectura al punto número 8 del orden del día siendo este la **Presentación del Estatus de ocupación SPEN en el OPLE a 24 de septiembre 2024**. Al caso y de manera respetuosa, solicitó la dispensa de la lectura del informe de ocupación o estatus toda vez que, previamente, fue debidamente circulado vía correo electrónico a las y el integrante de la Comisión.

La Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existía objeción alguna con respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica y; si existía algún comentario con respecto del documento presentado, solicitando que de ser así sea en forma breve por los tiempos destinados para la sesión. Al dar cuenta que no había observaciones, se solicitó a la Secretaría Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** dio cuenta del punto número 9 consistente en **ASUNTOS GENERALES**, solicitando en el momento que se considere oportuno el uso de la voz.

La Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existía objeción alguna con respecto a lo solicitado por la Secretaría Técnica y solicitó La palabra la Consejera **Delta Alejandra Pacheco Puente** quien señaló lo que sigue: **“Indudablemente no puedo evitar solo agradecer enormemente que tú y tu equipo nos han mostrado siempre un trabajo súper profesional y ha sido de verdad un privilegio compartir esta Comisión. Alicia y Jorge, que les puedo decir la verdad que ha sido una Comisión que no hemos tenido mayor problema y eso es decir grandes cosas en un contexto del Instituto, agradecer todo el trabajo, por supuesto sostener el SPEN ha sido complicado ha cambiado la visión de cuando inició el SPEN, hasta en el mismo sistema electoral hasta lo que es hoy, el compromiso ha sido más que evidente no quiero decir más porque lo demás lo decimos de manera personal pero infinitamente agradecida y admirada del trabajo que nos has permitido ver y compartir contigo y tu equipo, y también de tu liderazgo Alicia, muchas gracias”**

La Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, otorgó la palabra al Consejero la **Jorge Antonio Vallejo Buenfil** quien señaló lo que sigue: **“Yo de la misma forma quiero distinguir Alicia como presidenta de la Comisión, diría yo esa sobriedad que a veces es necesaria en el servicio público cuando se está en la Comisión común que tenemos y que pronto ya vamos a dejar de tener la consejera Alejandra y un servidor y la consejera María del Mar pero distinguiendo por que también se han cumplido los objetivos, las funciones de esta Comisión en una comisión de orden, de respeto y desde luego eso se valora se distingue y agradece a la Mtra Elsy como secretaria técnica de la Comisión, y desde luego como titular de la Unidad del Servicio**



Profesional Electoral y de la misma forma agradecer todo su apoyo acompañamiento todo el facilitar el cumplimiento de una función de una responsabilidad, que tiene un tiempo, tiene una temporalidad en el caso de esto está ya está por cumplir y desde luego independientemente los que nos acompañan de manera virtual, agradecer a su equipo a la Licda. Aída, a la Licda. Karla creo y no tengo ninguna duda, ninguna de cada una de ustedes pero de manera personal lo digo de manera conjunto, lo digo así lo digo con todo, no soy de estar felicitando no estar distinguiendo pero con toda claridad lo digo, son el ejemplo, en este Instituto en servidoras públicas y de equipo de trabajo, y aprovecho también comentar, tuve la oportunidad de escuchar atentamente su entrevista en esta válida aspiración que tenía de ser consejera electoral, lo he visto siempre lo vi en ese momento, ese entusiasmo esa pasión en su mirada que denota un compromiso que denota una entrega en una encomienda que tiene, ojala y este ejemplo esa pasión por hacer que nuestro trabajo permee en todos los ámbitos de este Instituto yo le doy las gracias por todo este tiempo que ha apoyado los trabajos de esta Comisión como secretaria técnica y desde luego me voy satisfecho por haber también contribuido quizás mínimamente al cumplimiento de las funciones, pero siempre tratando de sumar y de alguna manera también, dejándonos que así debe de ser, guiar para dar claridad en los objetivos, es cuanto”

La Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, otorgó la palabra a la Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** quien señaló: “ muchas gracias por estas palabras y por esta confianza que fueron depositando en el equipo y en una servidora, por este cercano comentario que se agradece más allá de lo institucional y que nos anima a seguir adelante en la cruzada, la que nos corresponda vivir en el momento. Es un privilegio trabajar con gente maravillosa, no solamente la de este instituto porque nosotras trabajamos hacia adentro o preponderantemente hacia adentro pero también con las de afuera con las que fuimos coincidiendo, porque el trabajo tiene un impacto hacia afuera. Ser parte tras bambalinas de los éxitos de los demás nos enorgullece, si el instituto tenía una palomita o un acierto afuera, nosotras sabíamos que la palomita era hacia esa labor y hacia adentro y trabajábamos con todo lo necesario tras bambalinas. Nos inspira conocer que hay mucha gente con buena dedicación y con la buena gana de decir “COMO SI” se logran los proyectos, esa inspiración no puede más que sumar. Agradezco mucho las palabras de ambos y nos anima a seguir hasta donde los pies nos lleven a andar las cruzadas que nos correspondan, en los momentos apropiados. A la Maestra Alicia muchas gracias por esta conducción tan fabulosa así como a la Maestra Alejandr en calidad de presidentes, fuimos un equipo afortunado al tener mucha claridad con las dos participaciones y la presencia de las dos presidencias, siempre tuvieron muy claro qué es el Servicio Profesional y también tenían la disposición maravillosa y también paciencia de ir aprendiendo con nosotras mecanismos y procedimientos novedosos, porque aún conociendo que entrabamos a un SPEN muy construido, desde el OPLE entrabamos a un proceso distinto, porque teníamos que tener un lenguaje y un acercamiento constante con las Instituciones para fluir y llegar a buen cauce. Esta forma en la que las presidencias nos ayudaron a lograr ese acercamiento fue para el equipo un gran apoyo y ejemplo, solo podíamos sumarnos, darnos y dar el cien por ciento como un reflejo de su compromiso y de su gran ejemplo, teníamos ejemplos extraordinarios. Estar atentas las presidencias y la integración, muy puntuales desde las comas a los porqués, era un gran acompañamiento y eso nos ayudaba a animarnos a ser profesionales y ayudarnos a decir, tenemos que hacerlo mejor porque tenemos este liderazgo. Agradecemos todos esos puntos en los que con mucha revisión, las tres personas integrantes con



mucha pertinencia nos hacían reflexionar veinte veces los dilemas y los temas, las construcciones. Sin la mirada tripartita que nos dio este espacio no hubiéramos podido construir con esta pertinencia y por ello solo puedo ser agradecida. Debo confesar que ya traía hecho un discurso para este momento, que era muy oficial, pero debí intentar poder palabras para describir el enorme agradecimiento a sus palabras y su labor primeramente, porque esta Comisión funcionó gracias a tres partes, cada una con un rol maravilloso y que no hubiera podido ser sin el compromiso de todas las personas en este espacio esta labor en sus términos. Agradecemos la deferencia, la confianza y el abrazo que nos hacen respeto a nuestro trabajo realizado, pero reconocemos que fue absolutamente acompañado por ustedes, y que es gracias a eso que sacamos adelante el trabajo en tiempo y forma y esperamos seguir sacando adelante con este equipo de la Unidad que están al pie del cañón, también en actitud de COMO SI siempre. Son resilientes y profesionales, al equipo, a las tres personas integrantes presentes y a quienes nos han acompañado tras bambalinas desde las oficinas de las y los consejeros su apoyo. Ahora sí, del discurso oficial me permito continuar con la voz reiterando que se agradece la oportunidad para comentar que ha sido un honor acompañar desde la secretaría técnica en estos años a la integración de esta Comisión en la que hemos tenido muchos aprendizajes a favor del desarrollo profesional del SPEN en el OPLE del cual estaremos finalizando nuestro primer periodo trianual el próximo año, a la luz de nuevos ordenamientos, reconociendo la paciencia en cada reto de implementación de Mecanismos y Procedimientos SPEN. Además, se agradece el acompañamiento en otros proyectos como la Maestría en Derechos Políticos y Procesos Electorales, cuyo fruto es un capital humano que trabajó antes, durante y después del Proceso Electoral desde sus comunidades; desde la prensa; desde en los consejos distritales y municipales; desde partidos políticos, además de que permeó a su propio quehacer personal y hasta académico lo aprendido, por ende, el Estado de Yucatán cuenta con profesionales preparados y comprometidos emanados de la maestría; ello además de que hubo un valioso intercambio de saberes y alianzas tras lo que se vivió en las aulas virtuales y presenciales, siendo que ello también contribuyó a la VISIÓN institucional, ya que las y los alumnos y profesores, hoy en otros espacios geográficos, dan de qué hablar positivamente respecto de este proyecto institucional del demostrando la experticia respectiva y hasta los docentes, como casualmente doctores como Leonardo Valdés Zurita, Marcela Ávila, Antonio Bretón y otros, platicamos de manera cercana hace pocos meses, en los que comentaron las virtudes de la experiencia, siendo que ellos están en otras latitudes. Si bien aún falta un camino para acompañar la titulación del alumnado, la cual depende de alumnado y se gestiona directamente con la Universidad, los frutos de la labor realizada, están permeando en este sentido. Saber que ese trabajo que ustedes hicieron no solo con el SPEN sino con la maestría va a seguir replicando y teniendo eco aún cuando ya no sigan en esta integración la y el consejero, es también un motivo de celebración y esperamos poder seguir contando con sus maravillosas voces y experiencia en los futuros eventos del instituto donde se visibilicen estas construcciones porque quien mejor que la voz de ustedes quienes contribuyeron en la implementación y han vivido las experiencias. Reiterando las gracias por su atención, es cuanto tenemos que comentar”.

A continuación, la Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, intervino como sigue: **“Gracias Mtra. Elsy por mi parte agradecer a la consejera y al consejero por todo el acompañamiento que le dieron a una servidora, desde luego a la Mtra. Elsy, en esta aventura que tuvimos en esta comisión digamos que se cierra un capítulo, espero seguir contando con su amistad como siempre, muchas gracias por su apoyo por su acompañamiento a las ideas**



siempre a la preocupación del consejero Jorge por buscar el acercamiento con todos y cada uno, a la maestra Alejandra, impulsora de la primera edición de la maestría y desde luego animarnos más para la segunda edición, desde luego al equipo muchas gracias y a la maestra Elsy tú ya sabes todo lo que pienso sobre ti, seguimos aquí dándole muchas gracias. Con esto cerramos este apartado de asuntos generales, y soy de pocas palabras, pero gracias estoy agradecida con todos y cada uno”

Finalmente, se solicitó a la Secretaría Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** dio cuenta del **punto número 9** consistente en la **Declaración de receso para la elaboración del Proyecto de acta de la presente sesión.**

La Consejera Electoral, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, indicó con fundamento del artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 12 horas 13 minutos, se decreta un **RECESO** para la elaboración del Proyecto de Acta de fecha 24 de septiembre de 2024, proponiendo la reanudación, a las 13:30 horas mediante la misma liga en modalidad virtual y en esta misma sala de juntas previas.

RECESO

---

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

**La Presidenta de la Comisión Consejera Electoral, Maestra Alicia Del Pilar Lugo Medina**, otorgando buena tarde a la Consejera, Consejero Electoral y Secretaria Técnica integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, indicó en términos del artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en atención al punto 11 del orden del día que **la REANUDACIÓN** la presente sesión siendo las trece treinta horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, por lo que solicitó al Secretario Técnico, de conformidad a lo establecido en el artículo 14, fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica de la Comisión Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, hizo constar la asistencia procediendo a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. Alicia Del Pilar Lugo Medina. Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;  
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil. Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión;  
Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente. Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;  
Mtra. Elsy María Zapata Trujillo. Titular de la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Se continuó mencionando que las tres primeras personas tienen derecho a voz y voto y que la Secretaría Técnica únicamente tiene derecho a voz con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez; del Titular de la Unidad de Apoyo a Presidencia Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech de manera virtual – híbrida y presencialmente de la compañera Yedid Díaz Coral y Carlos Alberto Gámez Sánchez de consejería, así como las compañeras Psic. Aída Albornoz Cáceres y Karla Aracelly Canché Muñoz como staff técnico de la Unidad del Servicio Profesional de este instituto.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaría Técnica de la Comisión Maestra Elsy María Zapata Trujillo, con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y 16 del Reglamento, para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal para REANUDAR la celebración de la presente sesión.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, solicitó a la secretaria técnica proceder con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo** indicó que **habiéndose cumplido el punto número 11. Reanudación de la sesión**, daba cuenta con el **punto número 12** consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la presente Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**, proporcionando una copia a cada persona integrante para revisión y procedió a dar lectura respectiva.

La Presidenta de la Comisión, **Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** hizo constar que no había observaciones, por lo que con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a la Secretaria Técnica procediera a someter a votación el presente punto de la orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, indicó con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado, procedía a tomar la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del **Proyecto de Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral**



Nacional de fecha 24 de septiembre de 2024, solicitando a las Consejeras y Consejero Electoral que estén por la aprobatoria, levantar la mano y/o manifestar lo propio de manera verbal.

Acto seguido la secretaría indicó con fundamento en el artículo 14, fracción X, Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto que el Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de fecha 24 de septiembre de 2024 se aprobó por unanimidad de votos de las y el Consejero Electoral con derecho a voto presentes.

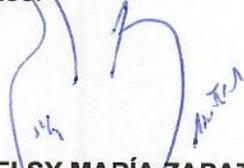
A continuación, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina instruyó a la Secretaría Técnica recabar la firma el documento en la consejería a fin de que pueda ser recibido con todos los cuidados a las oficinas de las y el integrante para logra con éxito en el trámite de imposición de firmas; asimismo solicitó se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, **Maestra Elsy María Zapata Trujillo**, en cumplimiento al **punto número 13** dio cuenta que se habían agotado los puntos del orden del día, declarando lo conducente.

La Presidente de la Comisión, **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina** indicó, considerando la declaratoria de haberse agotado los puntos del orden del día; con fundamento en la fracción VI del artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto; y en cumplimiento **del punto número 14** de la orden del día; que siendo las 13 horas, declaraba clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, agradeciendo la honorable asistencia todas las personas presentes.



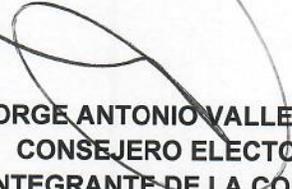
**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**MTRA. ELSY MARÍA ZAPATA TRUJILLO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL Y SECRETARIA  
TÉCNICA



**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE**  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



1

<p>INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN MARZO-AGOSTO 2024</p>  <p><b>CONTENIDO</b></p> 	<p><b>I. INTRODUCCIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Glosario del Informe</li><li>2. Componentes y Actividades que comprende el Programa y el INFORME</li></ol> <p><b>II. DESARROLLO</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Relacionado con actividades del SERVICIO DE ENLACE relevantes, realizadas</li><li>2. Relacionado con otras actividades y componentes del Programa SPE E004 realizadas</li></ol> <p><b>III. .... OTROS</b></p>
--	---

2



## GLOSARIO DEL INFORME

- CG Consejo General del IEPAC
- COORDINACIÓN OPERATIVA: La USPE en calidad de enlace con la UATX
- CPSSPEN. Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
- DESPEN. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
- Maestría. Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales.
- MIDPYPE: Maestría Interinstitucional en Derechos Políticos y Procesos Electorales.
- ESTATUTO: Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa
- ESTUDIANTE/ALUMNADO: persona admitida como estudiante regular de la Maestría.
- IEPAC: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
- INFORME. Informe Bimestral de la USPE
- INE. Instituto Nacional Electoral
- INFORME. Informe bimestral de la USPE ante la CPSSPEN
- MSPEN: Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- ÓRG ENLACE: La USPE en tanto órgano de enlace SPEN
- OPLE. Organismo público local Electoral.
- SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.
- S.E. Secretaría Ejecutiva
- UATX: Universidad Autónoma de Tlaxcala
- USPE: Unidad del Servicio Profesional Electoral del Instituto.

3



Resumen Narrativo	
Fin	<i>Se contribuye a instrumentar la innovación, modernización y eficiencia en la organización de procesos electorales y de ejecución de mecanismos de participación ciudadana mediante la profesionalización del Servicio Público Electoral.</i>
Propósito	<i>La ciudadanía adquiere un funcionariado profesionalizado en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), que desarrolla funciones sustantivas en el OPLE en cumplimiento del mandato constitucional y compromiso con los derechos humanos político electorales, bajo los principios rectores</i>
Componente 1	Desarrollo del SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (SPEN) en el OPLE mediante el seguimiento a mecanismos o procesos a los que se sujeta el personal de dicha rama adscrita al Órgano Público Local Electoral (OPLE) a través del órgano de enlace.
Componente 2	Autoevaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral (INFORME DE AUTOEVALUACIÓN), realizada
Componente 3	PROMOCIÓN de la EXISTENCIA del SPEN en el OPLE y de la PROFESIONALIZACIÓN impulsada en el IEPAC, realizada.
Componente 4	Acompañamiento para la profesionalización del servicio público electoral en el OPLE, realizado

POR  
COMPONENTES  
Y ACTIVIDADES  
**DEL PROGRAMA**  
**DEL SERVICIO**  
**PROFESIONAL**  
(2024)

4

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN –MARZO-AGOSTO 2024

Resumen Narrativo	
Tipo	Objetivo
<b>Componente 1</b>	Desarrollo del SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (SPEN) en el OPLE mediante el seguimiento a mecanismos o procesos a los que se sujeta el personal de dicha rama adscrita al Órgano Público Local Electoral (OPLE) a través del órgano de enlace.
<b>Actividad 1.1</b>	SERVICIO DE ENLACE para la ocupación/separación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito al Órgano Público Local Electoral (OPLE), dando seguimiento a mecanismos o procesos de SELECCIÓN E INGRESO; ASCENSO; CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN; ENCARGOS DE DESPACHO; INCORPORACIÓN TEMPORAL o REINGRESO; SEPARACIONES SPEN.
<b>Actividad 1.2</b>	SERVICIO DE ENLACE para el Servicio Profesional Electoral Nacional relacionado con Mecanismos de Profesionalización de Formación y Capacitación requeridos al personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
<b>Actividad 1.3</b>	SERVICIO DE ENLACE para el Servicio Profesional Electoral Nacional relacionados con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO requerida al personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
<b>Actividad 1.4</b>	SERVICIO DE ENLACE para el Servicio Profesional Electoral Nacional relacionado con mecanismo y procesos de PROMOCIÓN SPEN (titularidad y rangos e incentivos) para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
<b>Actividad 1.5</b>	SERVICIO DE ENLACE relacionado con seguimiento a requerimientos de la DESPEN; consultas de las y los MSPEN y/o mecanismos o procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional DISTINTAS a las actividades 1-4 del COMPONENTE 1 relacionadas con el SPEN
<b>Componente 2</b>	Autoevaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral (INFORME DE AUTOEVALUACIÓN), realizada
<b>Actividad 2.1</b>	Ejercicio de recepción de percepciones y/o propuestas para mejora continua del SPEN recopilado por el Órgano Público Local Electoral a través de instrumentos de consulta.
<b>Actividad 2.2</b>	PARTICIPACIÓN EN EVENTO DE AUTOEVALUACIÓN DEL SPEN EN EL OPLE
<b>Componente 3</b>	PROMOCIÓN de la EXISTENCIA del SPEN en el OPLE y de la PROFESIONALIZACIÓN impulsada en el IEPAC, realizada.
<b>Actividad 3.1</b>	Gestión para el diseño y publicación de productos relacionados con la existencia del SPEN; de la labor de la CPSSPEN y/o de la PROFESIONALIZACIÓN impulsada por el OPLE en la PÁGINA WEB, redes y/o gaceta interactiva impulsados por el OPLE a través de la USPE.
<b>Actividad 3.2</b>	Gestión para la realización de Concurso para la PROMOCIÓN de existencia del SPEN
<b>Componente 4</b>	Acompañamiento para la profesionalización del servicio público electoral en el OPLE, realizado
<b>Actividad 4.1</b>	Coordinación operativa de posgrados en derechos políticos y Procesos Electorales convenidos con la UATX
<b>Actividad 4.2</b>	Colaboración para la proyección de mejoras en la profesionalización del personal del OPLE 2024-2025, encomendadas a la USPE

5

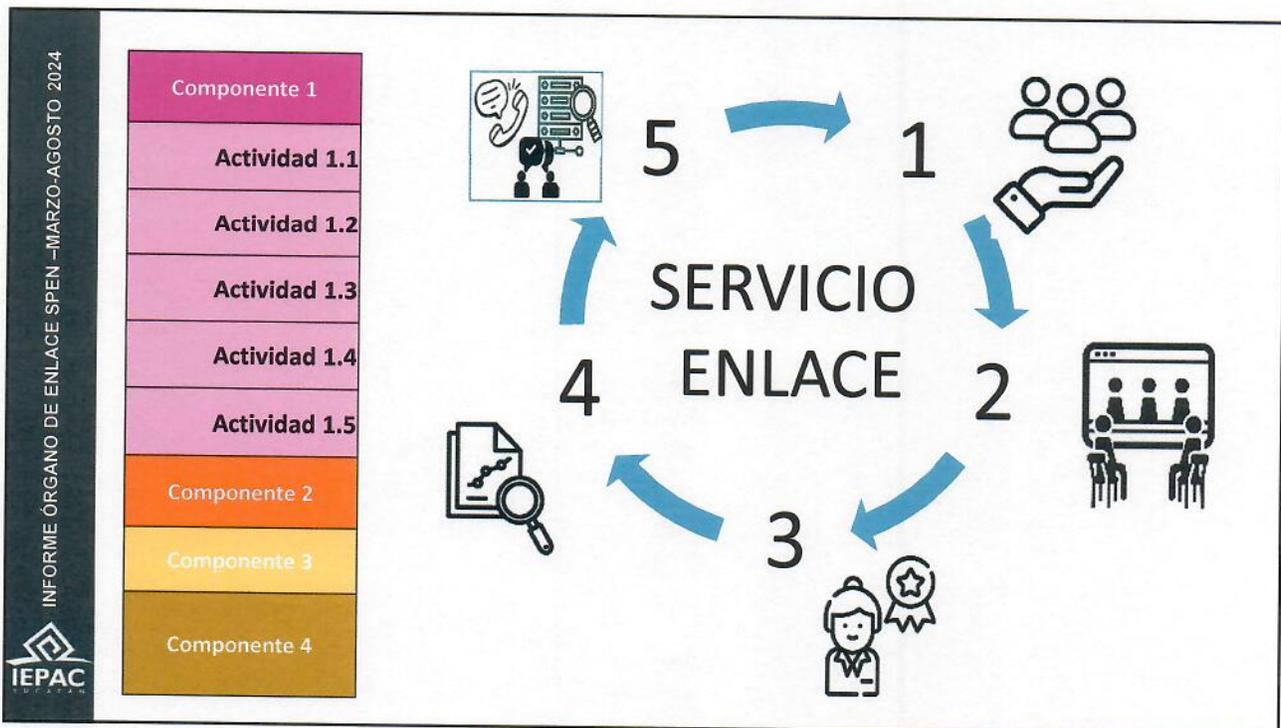
INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN –MARZO-AGOSTO 2024

<b>Componente 1</b>	Desarrollo del SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (SPEN) en el OPLE mediante el seguimiento a mecanismos o procesos a los que se sujeta el personal de dicha rama adscrita al Órgano Público Local Electoral (OPLE) a través del órgano de enlace.
 <b>Actividad 1.1</b>	SERVICIO DE ENLACE para la ocupación/separación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito al Órgano Público Local Electoral (OPLE), dando seguimiento a mecanismos o procesos de SELECCIÓN E INGRESO; ASCENSO; CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN; ENCARGOS DE DESPACHO; INCORPORACIÓN TEMPORAL o REINGRESO; SEPARACIONES SPEN.
 <b>Actividad 1.2</b>	Formación y Capacitación requeridos al personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
 <b>Actividad 1.3</b>	SERVICIO DE ENLACE para el Servicio Profesional Electoral Nacional relacionados con EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO requerida al personal miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), incorporado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
 <b>Actividad 1.4</b>	SERVICIO DE ENLACE para el Servicio Profesional Electoral Nacional relacionado con mecanismo y procesos de PROMOCIÓN SPEN (titularidad y rangos e incentivos) para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
 <b>Actividad 1.5</b>	SERVICIO DE ENLACE relacionado con seguimiento a requerimientos de la DESPEN; consultas de las y los MSPEN y/o mecanismos o procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional DISTINTAS a las actividades 1-4 del COMPONENTE 1 relacionadas con el SPEN
<b>Componente 2</b>	Autoevaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Órgano Público Local Electoral (INFORME DE AUTOEVALUACIÓN), realizada
<b>Componente 3</b>	PROMOCIÓN de la EXISTENCIA del SPEN en el OPLE y de la PROFESIONALIZACIÓN impulsada en el IEPAC, realizada.
<b>Componente 4</b>	Acompañamiento para la profesionalización del servicio público electoral en el OPLE, realizado

6

<p>INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN MARZO-AGOSTO 2024</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>CONTENIDO</b></p>  </div>	<p><b>I. INTRODUCCIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Glosario del Informe</li> <li>2. Componentes y Actividades que comprende el Programa y el INFORME</li> </ol> <div style="border: 1px solid #c00000; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p><b>II. DESARROLLO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relacionado con actividades del SERVICIO DE ENLACE relevantes, realizadas</li> <li>2. Relacionado con otras actividades y componentes del Programa SPE E004 realizadas</li> </ol> </div> <p><b>III. .... OTROS</b></p>
---	---

7



8

### INCORPORACIÓN – LISTA DE RESERVA DE CONCURSO.



María de los Angeles Serrano Reyes  
Asistencia Técnica

En acatamiento judicial el CONSEJO GENERAL del IEPAC sesionó entre otros puntos, la incorporando a la nueva integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional ocupando el puesto de Asistencia Técnica al C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SERRANO REYES adscrita a la DIRECCIÓN EJECUTIVA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Una vez realizado el trámite de cumplimiento se proporcionó copia digitalizada del acuerdo a la DESPEN, con fecha de ingreso acordada el agosto 2024.

Cabe mencionar que la nombrada participó en la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de Ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), quedando como candidata en la lista de reserva y, a consecuencia de lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, aceptó la plaza.

#### Componente 1

Actividad 1.1



Actividad 1.2



Actividad 1.3



Actividad 1.4



Actividad 1.5



Handwritten mark resembling the number 3.

### INCORPORACIÓN...

#### BITÁCORA DE OFRECIMIENTO DE PUESTO: MARIA DE LOS ANGELES SERRANO REYES

PAUTA A CUMPLIR CONFORME A LOS CRITERIOS PARA EL OFRECIMIENTO DE PLAZAS VACANTES Y DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS DE MARZO, 2023- RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DICTADA POR EL TEEY EN EXPEDIENTE 001.2024	DATO	EVIDENCIA
Fecha y hora del envío del correo electrónico de ofrecimiento	08.07.2024 18:50 horas	Por CORREO
Fecha y hora de la llamada de notificación del ofrecimiento	*Primer intento 08.07.2024 18:31 horas (no responde) *Segundo intento 18:55 horas Responde y se da por enterada	IMPRESIÓN de pantalla (LLAMADAS TELEFONICAS SALIENTES) en 08 de julio 2024 con duración respectiva
Fecha de recepción de la carta de aceptación/declinación o declinación tácita	09.07.2024	Por CORREO
Cargo o puesto, y adscripción que acepta/declina la persona aspirante	Asistencia técnica Educación Cívica	Lista de Reserva/Sentencia dictada por el TEEY en expediente A001.2024
La procedencia de la persona aspirante (Miembro del SPEN-INE, SPEN-OPLE, Rama administrativa (INE u OPLE, externo)	No (manifestado en llamada telefónica de seguimiento)	N/A
En su caso, cargo o puesto del SPEN-INE u OPLE que dejará vacante derivado de su aceptación	N/A	N/A
Llamada de seguimiento para revisión de probable fecha de ingreso	10.07.2024	IMPRESIÓN de pantalla. Se realizó correo de seguimiento en su caso. Ver nota 4
Nueva llamada de seguimiento para revisión de probable fecha de ingreso	12.07.2024	N/A, ver nota 5

#### Componente 1

Actividad 1.1



Actividad 1.2



Actividad 1.3



Actividad 1.4



Actividad 1.5



INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024



### ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTO ONBOARDING

Se brindó por parte de OE. Para bienvenida dando inicio del proceso de ON BOARDING, impulsando una INDUCCIÓN local en los términos de nuestro Estatuto, sin perjuicio del que corresponda conforme a la ESTRATEGIA NACIONAL DE INDUCCIÓN promovida por la DESPEN, la que abarca trámites administrativos, proporcionar información y resolver dudas de sobre políticas, procedimientos y normativas del Instituto, recorrido por el Instituto, presentación de las diferentes áreas y finalmente al cargo o puesto que ocupa y el personal.



Componente 1

Actividad 1.1 

Actividad 1.2 

Actividad 1.3 

Actividad 1.4 

Actividad 1.5 

11

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024



### IMPULSO A LA ESTRATEGIA DE INDUCCIÓN NACIONAL SPEN



Labor de revisión con la TITULAR del área de adscripción

Se notificó al MSPEN Lic. MIGUEL ANGEL UICAB BALAM la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE (Esquema de la DESPEN), donde se describen sucintamente las líneas de trabajo para el desarrollo y la instrumentación del proceso de inducción a su cargo.





Componente 1

Actividad 1.1 

Actividad 1.2 

Actividad 1.3 

Actividad 1.4 

Actividad 1.5 

Seguimiento DESPEN



12

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
ENERO-FEBRERO 2024



**SEPARACIÓN**



Se realizaron los trámites de SEPARACIÓN del puesto de **Asistencia Técnica** al C. **IRVING FRANCISCO PECH NAH** adscrito a la **DIRECCIÓN EJECUTIVA CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**.

Componente 1

- Actividad 1.1 
- Actividad 1.2 
- Actividad 1.3 
- Actividad 1.4 
- Actividad 1.5 

13



INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024



- **Se acompaña e impulsa INFORME SEMESTRAL DE ENCARGADURÍAS SEMESTRE ENERO –JUNIO 2024**
  - **Se rinde en JULIO 2024**

*\*Se acompaña RENOVACIÓN (primera) y prepara perspectiva de la SEGUNDA*

- *Recepción de solicitud de renovación- Renovación de encargo gestionada. Recepción de la JGE en MARZO*
- *Nueva renovación impulsada para consideración en AGOSTO 2024*
- *En el siguiente informe se dará cuenta de la única solicitud recibida y gestionada.*




Componente 1

- Actividad 1.1 
- Actividad 1.2 
- Actividad 1.3 
- Actividad 1.4 
- Actividad 1.5 

14

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024

**ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**Mario Alejandro Canché Domenzain**  
Jefe de Departamento

**Saúl Esteban Misael Gamboa Cen**  
Coordinador

**Guadalupe Montserrat Candile López**  
Jefa de Departamento

**Tonatliuh Giona Tiburcio**  
Técnico

**Freddy Aureliano Pérez Barrera**  
Técnico

**Sahira Guadalupe Dričeño Medina**  
Técnica

**Josué Azael Dueñas Pliego**  
Técnico

VACANTE Técnico /a

FINALIZA LA OCUPACIÓN POR LISTA DE RESERVA  
Algunos cargos o puestos pendientes

Componente 1

Actividad 1.1

Actividad 1.2

Actividad 1.3

Actividad 1.4

Actividad 1.5

15

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, 31 de julio de 2024.  
Oficio No. CG/SE/997/2024.

**MTRA. ELSY MARÍA ZAPATA TRUJILLO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEPAC PRESENTE.

Derivado de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, celebrada de manera virtual, el día treinta y uno de julio de esta anualidad, y en atención a lo instruido, me permito remitirle la Representación gráfica autorizada mediante firma electrónica avanzada de conformidad con el Acuerdo CG/209/2023 del Consejo General de este Instituto, del Acuerdo identificado como CG/106/2024, aprobado por este Consejo General, **POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ESTE INSTITUTO**. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo instruido en el punto Tercero del citado documento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE

  
**MTR. ENRIQUE DE JESUS UC IBARRA**  
SECRETARIO EJECUTIVO

SE INFORMA UN CAMBIO EN LA ADSCRIPCIÓN SPEN

Componente 1

Actividad 1.1

Actividad 1.2

Actividad 1.3

Actividad 1.4

Actividad 1.5

16

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024



## FORMACIÓN

- No existe seguimiento que informar o requerimientos realizados en Marzo-Agosto 2024

## CAPACITACIÓN

- En marzo 2024. seguimiento a actividades obligatorias del año anterior



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  
DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN  
OFICIO NÚM. INE/DESPEN/DP/244/2024  
Ciudad de México, 27 de marzo del 2024

Mrs. Moisés Bataz Aguilar  
Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán  
Presente

De conformidad con los artículos 1, 25, 442, 449 al 452 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa así como de los artículos 1, 2, 10, 11, 57 de los Estatutos para la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales le comento lo siguiente:

Las primeras de las actividades de capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se enviaron al correo electrónico del titular del órgano de enlace: [enlace@iepac.org.mx](mailto:enlace@iepac.org.mx).

En el siguiente cuadro se describen los cursos que tuvieron el carácter obligatorio en el ejercicio citado:

Núm.	Curso obligatorio	Circular	Ejercicio	Dirección Ejecutiva / Unidad Técnica
1	Temas específicos de protección de datos personales (enviado en el periodo del 7 de abril al 9 de diciembre de 2023)	INE/DESPEN/12/2023 de fecha 03 de marzo del 2023		Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTP/DESP)
2	Introducción a la profesionalización del sistema electoral (enviado en el periodo del 14 de febrero al 14 de marzo de 2024)		2023	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DSE/INE)
3	Cursos adicionales designados por parte del IPEAL, enviados en el periodo del 14 de febrero al 14 de marzo de 2024	INE/DESPEN/05/2023 de fecha 19 de enero de 2023		

Con lo anterior, contaría con la información para determinar, en su caso, el seguimiento de incidencias al personal del Servicio adscrito al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Componente 1

Actividad 1.1 

Actividad 1.2 

Actividad 1.3 

Actividad 1.4 

Actividad 1.5 

17



INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024



## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (2022-2023)

- El Consejo General conoce el DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2022-2023, siendo que el órgano de ENLACE acompaña el proceso de notificación respectivo.
- Se brinda acompañamiento durante el periodo para interponer procedimiento de revisión frente al D.G.R. No se interpone recurso alguno.

Componente 1

Actividad 1.1 

Actividad 1.2 

Actividad 1.3 

Actividad 1.4 

Actividad 1.5 

18

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
ENERO-FEBRERO 2024

IEPAC  
EDUCACIÓN

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (2023-2024)

- En síntesis, el OE acompañó seguimiento de metas y competencias 2023-2024 hasta su finalización en AGOSTO.
- No fue solicitada ninguna modificación; incorporación o eliminación de meta a la fecha
- En JULIO- AGOSTO se acompaña al personal rumbo al cierre de evaluación y al INICIO de la APLICACIÓN de la misma. Se organizan dos sesiones una virtual y una presencial al personal SPEN.
- Se acompaña actualmente el periodo de APLICACIÓN de la EVALUACIÓN en la que las personas evaluadas deben rescatar sus evidencias y las PERSONAS EVALUADORAS realizar su labor evaluativa.

Componente 1

- Actividad 1.1
- Actividad 1.2
- Actividad 1.3
- Actividad 1.4
- Actividad 1.5

19

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
ENERO-FEBRERO 2024

IEPAC  
EDUCACIÓN

## EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (2024-2025)

- En síntesis, el OE acompaña actualmente seguimiento de metas y competencias 2024-2025, siendo que a la fecha arribó una actualización a los Lineamientos de Evaluación; así como el primer bloque de metas, además instructivos y competencias.
- No fue solicitada ninguna modificación; incorporación o eliminación de meta a la fecha.

Componente 1

- Actividad 1.1
- Actividad 1.2
- Actividad 1.3
- Actividad 1.4
- Actividad 1.5

20

**INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
ENERO-FEBRERO 2024**

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
(2024-2025)**



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  
CIRCULAR No. INEED/DESPEN/19/2024  
Ciudad de México, 30 de agosto de 2024

**Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE y de la rama administrativa que participa en el proceso de evaluación del desempeño del periodo septiembre 2024 a agosto 2025**

Con fundamento en las artículos 42, numeral 7, incisos a) y f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en cumplimiento a los artículos 236 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y f) incisos a) y b) de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Sistema OPLE) se denuncia por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, apostó el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.

Adicionalmente, se informa sobre la emisión del Instrumento para la calificación de competencias que forman parte de la evaluación del desempeño (Cálculo) y los instrumentos para la valoración de competencias (Instrumentos) que se aplicará a todo el personal del Servicio del sistema de los OPLE, en el periodo septiembre 2024 a agosto 2025.

Con base en lo anterior y observancia a lo dispuesto por los artículos 8 (inciso b)) (i), 44, 45 y 47 de los Lineamientos, se le notifica que las metas, el instrumento y los instrumentos están evaluados vía correo electrónico al Órgano de enlace de cada Organismo Público Local Electoral para su difusión a la totalidad del personal adscrito a dicho OPLE en su rol de evaluar y evaluar.

De conformidad de lo anterior, se le solicita atentamente acudir a dicho rol de evaluar y evaluar a la siguiente:

- Al correo electrónico por el que se envía y recibe la denuncia, a más tardar el 5 de septiembre de 2024, mismo que deberá contener la siguiente leyenda:

Asunto: envío de la circular INEED/DESPEN/19/2024, por la que se notifica la aprobación del primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE del periodo septiembre 2024 a agosto 2025, así como la emisión del instrumento y sus instrumentos para la valoración de competencias.

Nombre y cargo de la persona

Página 1 de 2



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  
CIRCULAR No. INEED/DESPEN/11/2024  
Ciudad de México, 30 de agosto de 2024

**Personal que ocupa un cargo o puesto en el Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE en el periodo septiembre 2024 a agosto 2025**  
P a s e a s e

Con fundamento en los artículos 42 numeral 7, incisos a) y f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24, fracción II y 45 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), se le notifica que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobó modificaciones a los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Sistema OPLE) que entraron en vigor el día siguiente de su aprobación.

Las principales modificaciones en esta nueva versión de los lineamientos son la siguientes:

- Se adecuaron términos, definiciones y redacción para dar mayor claridad.
- Se simplificó y corrigió el procedimiento para la convocatoria, modificación y eliminación de metas.
- Se fortaleció la regulación de la evaluación del factor competencias con acciones metodológicas de referencia y para darle a los individuos un uso más práctico que conceptual.
- Se armonizaron los plazos para evaluar y ser evaluado.
- Se fortaleció la regulación de los resultados esperados de la evaluación del desempeño con base en las etapas del procedimiento.
- Se precisaron acciones referentes a la repetición de la evaluación del desempeño.
- Se regularon acciones para iniciar la aplicación de competencias.
- Se actualizó conforme a la reforma al Estatuto en materia de aplicación de principios de equidad y derechos humanos.
- Se reforzó desde la perspectiva de un lenguaje incluyente.
- Se fortalecieron las responsabilidades del Órgano de Enlace con respecto a las modificaciones en materia de evaluación del desempeño.

Con base en lo anterior y observancia a lo dispuesto por el artículo 8 (inciso j)) de los Lineamientos, se le notifica que los lineamientos se envían vía correo electrónico al Órgano de enlace de cada Organismo Público Local Electoral para su difusión a la totalidad del personal adscrito a cada OPLE en su rol de evaluar y evaluar.



**Componente 1**

Actividad 1.1 

Actividad 1.2 

Actividad 1.3 

Actividad 1.4 

Actividad 1.5 

21



**INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024**

**a. INCENTIVOS 2023**

Una vez realizado el INFORME DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS que conoció esta COMISIÓN, se presentó ante el CONSEJO GENERAL DEL OPLE.

Hecho lo anterior, se envió el proyecto a la DESPEN con copia al Departamento de Incentivos, **SUBDIRECCIÓN DE TITULARIDAD, PROMOCIONES E INCENTIVOS SPEN. En 2023 se entregó el DICTAMEN POR EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO, así como POR RENDIMIENTO y por CAPACITACIÓN.** Se informó que no fue presentado proyecto de DICTAMEN por INCENTIVO relacionado con obtención de grados académicos; por colaboración en el OPLE en la impartición de asesorías; ni por méritos institucionales extraordinarios; informando en su momento el órgano de enlace que no se colmaron los supuestos respectivos para el otorgamiento en esta edición, los que quedarían desiertos.

**Componente 1**

Actividad 1.1 

Actividad 1.2 

Actividad 1.3 

Actividad 1.4 

Actividad 1.5 

22

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024

### a. INCENTIVOS 2024

- En Marzo 2024, la oficina del OE informó el monto disponible para otorgamiento de INCENTIVOS
- Este año el Departamento de Incentivos, **SUBDIRECCIÓN DE TITULARIDAD, PROMOCIONES E INCENTIVOS SPEN** no remitió la RUTA INTERINSTITUCIONAL de trabajo para la preparación de la dictaminación de INCENTIVOS. No obstante, de Abril a Junio el OE preparó algunos INSUMOS en preparación para la DICTAMINACIÓN y la construcción de DICTAMENES
- Al momento, la USPE preparó cuatro proyectos de dictámenes relacionados con INCENTIVO POR RENDIMIENTO y uno por CAPACITACIÓN. No fue presentado proyecto de DICTAMEN por INCENTIVO relacionado con obtención de grados académicos; por colaboración en el OPLE en la impartición de asesorías; ni por méritos institucionales extraordinarios, los que quedarán desiertos.

Componente 1

Actividad 1.1

Actividad 1.2

Actividad 1.3

Actividad 1.4

Actividad 1.5

➡

23



INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024

### b. TITULARIDAD

- **Elaboración de DICTÁMENES PARA VALIDACIÓN PRELIMINAR**
- **Finalización de la RUTA interinstitucional**
- **Acuerdo**
- **Entrega de constancias**

Tras la verificación de requisitos respectivos, los MSPEN que se tuvieron por cumplidos con los requisitos para obtención de la TITULARIDAD fueron: Baltazar Alejandro Suarez Solís Coordinación de Educación Cívica y la Lic. Lol Beh Esperanza Herrera Kim Jefatura de Departamento de Educación Cívica.

Tras el conocimiento de la CPSSPEN y el acuerdo ante el CONSEJO GENERAL, en breve ceremonia impulsada por la USPE fue entregada la CONSTANCIA correspondiente.

Se realiza el INFORME respectivo y seguimiento ante la DESPEN

Componente 1

Actividad 1.1

Actividad 1.2

Actividad 1.3

Actividad 1.4

Actividad 1.5

➡

24

**INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN**  
MARZO-AGOSTO 2024



**SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A SOLICITUDES DESPEN**

- ACTUALIZACIÓN DATOS Y EXPEDIENTES
- SEGUIMIENTO A PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS
- SEGUIMIENTO A BOLETINES

**Se brinda seguimiento a cambio de nomenclatura SPEN en el OPLE ante la DESPEN de manera constante**

**Se intercambian correos e información requerida por la DESPEN cuando se reciben tales solicitudes**

**Componente 1**

- Actividad 1.1
- Actividad 1.2
- Actividad 1.3
- Actividad 1.4
- Actividad 1.5

25

**INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN**  
MARZO-AGOSTO 2024



**Se turna a través de SIVOPLE, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Servicio Profesional Electoral (DESPEN), el AVISO DE CONFIDENCIALIDAD CONFIDENCIALIDAD que se acompaña debidamente digitalizado; remitido remitido en alcance del correo de seguimiento respectivo.**

Lo anterior, en conocimiento de que la DESPEN realizó la solicitud respectiva el día 10 de junio de 2024 a través de correo electrónico remitido a esta oficina en calidad de órgano de enlace, derivada de una recomendación del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en específico en el tema de Deberes de Seguridad y Confidencialidad a las personas que cuentan con acceso al Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) y de conformidad con el Capítulo II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**Componente 1**

- Actividad 1.1
- Actividad 1.2
- Actividad 1.3
- Actividad 1.4
- Actividad 1.5

26



INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN - ENERO-FEBRERO 2024

IEPAC

Componente 1
Componente 2
Componente 3
Componente 4

La USPE en ha brindado difusión de actividades de las y los MSPEN así como de la CPSSPEN (sesión de enero) en el periodo que se informa a través de diversas publicaciones en redes y GACETA INTERACTIVA



27

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN - ENERO-FEBRERO 2024

IEPAC

Componente 1
Componente 2
Componente 3
Componente 4

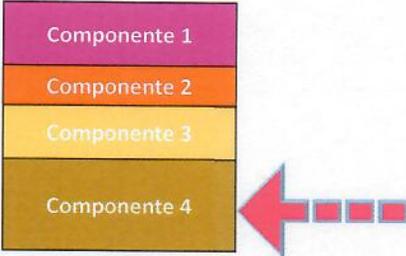
En lo que respecta a la Maestría Interinstitucional en Derechos Políticos y Procesos Electorales, se acordó con la UATX que se mantendría contacto para el cierre administrativo y actualización de **calificaciones del SIIA** (servicios estudiantiles) correspondientes al CUARTO semestre del plan de estudios.

En el mes de Agosto se retomaron pautas de la UATX para continuar con la revisión administrativa rumbo a la GRADUACIÓN del alumnado así como perspectivas para un acompañamiento a la titulación.

Actualmente en análisis de posible evento para potenciar la presentación de productos e impulsar la titulación en 2025.

28

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN –MARZO-AGOSTO 2024



Componente 1  
Componente 2  
Componente 3  
Componente 4

La USPE en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración ha realizado diversas juntas de trabajo con el fin de actualizar y homologar los anexos DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS, además de apoyar la revisión de posibilidades de CAPACITACIÓN a la RAMA ADMINISTRATIVA.

INFORME ÓRGANO DE ENLACE SPEN  
MARZO-AGOSTO 2024



**CONTENIDO**



**I. INTRODUCCIÓN**

1. Glosario del Informe
2. Componentes y Actividades que comprende el Programa y el INFORME

**II. DESARROLLO**

1. Relacionado con actividades del SERVICIO DE ENLACE relevantes, realizadas
2. Relacionado con otras actividades y componentes del Programa SPE E004 realizadas

**III. .... OTROS**



 <p>Otras actividades</p> 	<p><b>TRANSPARENCIA/ACCESO A LA INFORMACIÓN</b> Cumplimiento a obligaciones de transparencia y acceso a la información.</p> <p><b>COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN</b> Coordinación y elaboración de material para la gaceta interactiva</p> <p><b>STREAMING</b> Participación en labor de streaming al inicio del año.</p>
--	---

31



 <p>Otras actividades</p> 	<p><b>APOYO CONSTRUCCIÓN GUIAS Y DOCUMENTOS</b> Relevantes al proceso electoral</p> <p><b>COLABORACIÓN EVENTOS</b> Charlas Interinstitucionales rumbo a la Jornada Electoral 2024 Debates Relacionados con el área de EQUIDAD Y GÉNERO CHARLA Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDDECO)</p>
--	---

32



Otras actividades



Diversas encomiendas relacionadas con JORNADA ELECTORAL:

- Bodega electoral
- Cómputos
- Apoyo reclutamiento CAEL
- Apoyo DEA –OE diversos procesos.
- Enlace con MESA DE SEGURIDAD durante y posterior a la Jornada Electoral

33



# ¡Gracias!

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán  
24-09-24



34

# ORGANIZACIÓN ELECTORAL



**Mario Alejandro Canché Domenzain**  
Jefatura de Departamento



**Saúl Esteban Misael Gamboa Cen**  
Coordinación



**Guadalupe Montserrat Candilia López**  
Jefatura de Departamento



**Tonatiuh Gaona Tiburcio**  
Asistencia Técnica



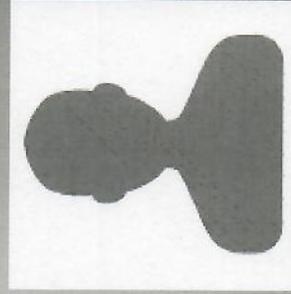
**Freddy Aureliano Pérez Barrera**  
Asistencia Técnica



**Sahira Guadalupe Briceño Medina**  
Asistencia Técnica



**Josué Azael Dueñas Pliego**  
Asistencia Técnica



**VACANTE**  
Asistencia Técnica

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**Emma Janice Pérez Valle**  
Coordinación

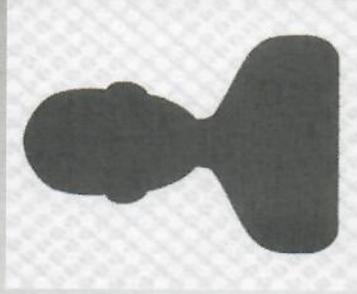


**Karla Guadalupe Suárez Ricalde**  
Asistencia Técnica

# PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

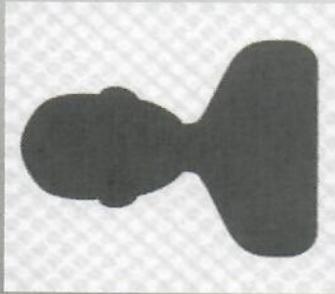


**Luigi Paolo Cerda Ponce**  
Coordinación



**VACANTE**  
Asistencia Técnica

# CONTENCIOSO ELECTORAL



**VACANTE**  
Jefatura de Departamento



**Roberto Carlos Durán Quintal**  
Jefatura de Departamento



**Juan Alberto Escobedo Canul**  
Asistencia Técnica

## VINCULACIÓN CON EL INE



**Gonzalo Antonio García Marín**  
Jefatura de Departamento  
(Encargado de despacho)



**Melissa María Gamboa Carrillo**  
Asistencia Técnica

# EDUCACIÓN CÍVICA



**Baltazar Alejandro Suárez Solís**  
Coordinación



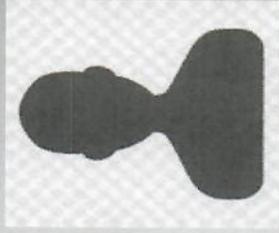
**Miguel Ángel Uicab Balam**  
Jefatura de Departamento



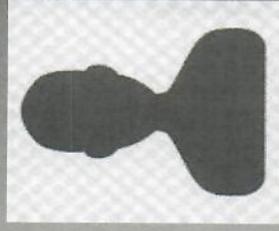
**Lol Beh Esperanza Herrera Kim**  
Jefatura de Departamento



**Gregoria Martínez Gómez**  
Jefatura de Departamento



**VACANTE**  
Jefatura de Departamento



**VACANTE**  
Jefatura de Departamento



**Valeria Abigail Chiang Zepeda**  
Asistencia Técnica



**Rogelio Vázquez López**  
Asistencia Técnica



**Karina Magdalena Flores Méndez**  
Asistencia Técnica



**Osvaldo Arturo Cruz Uc**  
Asistencia Técnica



**Graciela Romina Espinosa Altamirano**  
Asistencia Técnica



**Cristina del Rocío Canché Domenzain**  
Asistencia Técnica



**María de los Angeles Serrano Reyes**  
Asistencia Técnica